

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
POLCARAT S.A.
Ciudad

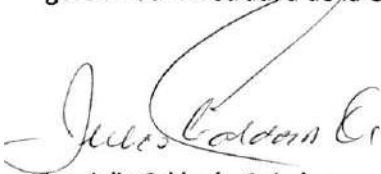
De mis consideraciones:

De conformidad con la designación de comisario a mi persona por ustedes y conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y las normas que rigen a las funciones de Comisario, **cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2018**

Se efectuó una evaluación general de las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Junta General, como es el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Movimiento Patrimonial para el año finalizado en esa misma fecha.

El examen fue realizado en base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cabe destacar que se observa conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros, es decir **no presentan errores significativos ni presentan omisiones de importancia**. Tampoco se observa en la evaluación realizada violación al estatuto de la empresa o leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Por todo lo antes expresado, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los **estados financieros del ejercicio, presentado por la Gerencia General, así como aprobar la gestión administrativa de la Gerencia en el ejercicio señalado que corresponde al año 2018**



Ing. Julio Calderón Quinde

CI. 0903343903

Guayaquil, Febrero 26 del 2019